

5810 - Historia - Monumento Histórico

Declara Monumento Histórico Provincial al edificio ubicado en la esquina de las calles Mendoza e Hipólito Irigoyen de la ciudad capital, en el que se encuentra instalado el Jockey Club Corrientes.

Fecha de Sanción: 21/11/2007

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 07/01/2009

Estado de la Ley:

Veto: